	PROCEDIMIENTO	
	GESTIÓN DE RIESGO	Código PR-054
		Fecha 31/05/2017

1. OBJETIVO

Administrar los riesgos de gestión del Instituto para la economía social (IPES), que incluye su identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo, con el fin de contribuir a la protección de la entidad y permanencia en el tiempo.


2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado a toda actividad que realice la entidad, desde el establecimiento de la planeación estratégica y toma de decisiones a nivel directivo, hasta la gestión de activos, procesos, proyectos y la prestación de los servicios a los usuarios, en lo concerniente al sistema de administración de riesgos

3. RESPONSABLES

- El comité directivo del Sistema Integrado de gestión es responsable de asegurarse que se establezca e implemente la política de Gestión del Riesgo en la entidad.
- La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es responsable de revisar anualmente la metodología de gestión de Riesgos y ajustarla de acuerdo con los planes de la organización y sus correspondientes cambios normativos, de procesos y productos
- La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es la responsable de realizar acompañamiento a los responsables de procesos en la aplicación de la metodología de identificación, análisis, monitoreo y evaluación de la Gestión de Riesgos.
- La asesoría de control interno es responsable de monitorear y evaluar la gestión del riesgo en la entidad.
- Los subdirectores, jefe de oficina asesora y asesor son responsables de asegurar que se establezca e implemente el proceso para la gestión del riesgo en los proceso/s, proyecto/s o actividades que tengan a cargo.
- Los responsables de los procesos cuando se materializa un riesgo, lo reporta a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y lo incluye en la matriz de identificación de riesgos.
- Los responsables de los procesos y su equipo de trabajo hacen una autoevaluación a la Gestión de Riesgos y reportan el resultado a la Subdirección de Diseño y Análisis estratégico, con el propósito de actualizar el perfil de riesgo por proceso.
- La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es responsable de la divulgación y retroalimentación de lo concerniente al Sistema de administración de Riesgos


Elaboró: Yanet Burgos Duitama	Revisó: Manuel Leonardo Pardo	Aprobó: Clarisa Díaz García
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

	PROCEDIMIENTO	
	GESTIÓN DE RIESGO	Código PR-054
		Versión 03
	Fecha 31/05/2017	

- Es responsabilidad de la Subdirección y Análisis Estratégico establecer y actualizar una vez al año el perfil de Riesgo organizacional.
- La metodología de los riesgos por procesos se establece siguiendo los lineamientos mínimos con la metodología de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP


4. DEFINICIONES

- **Evento:** presencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias.
- **Probabilidad:** oportunidad de que algo suceda.
- **Consecuencia:** resultado de un evento que afecta a los objetivos.
- **Incertidumbre:** es el estado de deficiencia de información relacionada con la comprensión o el conocimiento de un evento, su consecuencia o probabilidad.
- **Riesgo:** efecto de la incertidumbre sobre los objetivos institucionales. A menudo el riesgo está caracterizado por la referencia a eventos potenciales y sus consecuencias.
- **Parte interesada:** persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse a sí misma como afectada por una decisión o actividad de la organización. Una persona que toma decisiones puede ser una parte interesada
- **Gestión del riesgo:** actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo.
- **Política para la gestión del riesgo:** declaración de la dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo.
- **Contexto externo:** ambiente externo en el cual una organización busca alcanzar sus objetivos. Esto incluye ambiente social y cultural, político, legal y reglamentario, financiero, económico, natural y competitivo, bien sea internacional, nacional, regional o local; además de las tendencias claves que tienen impacto en los objetivos de la organización y las relaciones con las partes interesadas externas incluyendo sus percepciones y valores.
- **Contexto interno:** ambiente interno en el cual una organización busca alcanzar sus objetivos. Esto incluye la manera en que se dirige la organización, la plataforma estratégica y los planes operativos, la estructura organizacional, funciones y responsabilidades; capacidades en términos de recursos y conocimientos (presupuesto, activos, tiempo, talento humano, procesos, sistemas y tecnologías); las relaciones con las partes involucradas internas y sus percepciones y valores; la cultura organizacional; sistemas de información, flujos de información y procesos de toma de

	PROCEDIMIENTO	
	GESTIÓN DE RIESGO	Código PR-054
		Fecha 31/05/2017

decisiones; normas, directrices y modelos adoptados por la organización (Sistemas de gestión), forma y extensión de las relaciones contractuales.

- **DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas):** la matriz DOFA es una herramienta utilizada en la planificación estratégica, la cual presenta las oportunidades y amenazas del entorno y las fortalezas y debilidades internas. Se emplea comúnmente para definir las estrategias de la organización.
- **Identificación del riesgo:** proceso para encontrar, reconocer y describir el riesgo.
- **Análisis del riesgo:** proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo.
- **Criterios del riesgo:** términos de referencia frente a los cuales se evalúa la importancia de un riesgo. Los criterios del riesgo se basan en los objetivos y el contexto externo e interno de la organización, y se pueden derivar de normas, leyes, políticas y otros requisitos.
- **Nivel de riesgo:** magnitud de un riesgo o de una combinación de riesgos, expresada en términos de la combinación de las consecuencias y su probabilidad.
- **Evaluación del riesgo:** proceso de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios de riesgo, para determinar si el riesgo, su magnitud o ambos son aceptables o tolerables.
- **Valoración del riesgo:** proceso global de identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo.
- **Tratamiento del riesgo:** proceso para modificar el riesgo.
- **Riesgo residual:** riesgo remanente después del tratamiento del riesgo.
- **Riesgo inherente:** Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto.
- **Control:** medida que modifica el riesgo.
- **Perfil del Riesgo:** Es la concentración de riesgos por proceso o general de la entidad, como resultado de la severidad del Riesgos
- **Clases de riesgos:**
 - **Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

	PROCEDIMIENTO	
	GESTIÓN DE RIESGO	Código PR-054
		Fecha 31/05/2017

- Riesgos de Imagen: Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
 - Riesgos Operativos: Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.
 - Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.
 - Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
 - Riesgos de Tecnología: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.
- **Ciclo PHVA:** ciclo de mejora continua planear, hacer, verificar y actuar.
 - **SIG:** sistema integrado de gestión
 - **Autoevaluación:** es el componente de control que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.
 - **Activo:** cualquier cosa que tiene valor para la organización.
 - **SDAE:** Subdirección de diseño y análisis estratégico


5. CONDICIONES GENERALES

La gestión del riesgo en la entidad tendrá como referente los lineamientos establecidos por la alta dirección en la política de gestión del riesgo.

Dentro del proceso de gestión del riesgo se debe emplear la comunicación y consulta con las partes interesadas para conocer su opinión y percepción de los riesgos institucionales.

La identificación de riesgos debe incluir todos los riesgos a los que este expuesta la entidad, independientemente de que su origen este o no bajo el control del IPES.

La valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos ambientales y de seguridad y salud ocupacional, se controlaran de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la

	PROCEDIMIENTO	
	GESTIÓN DE RIESGO	Código PR-054
		Fecha 31/05/2017

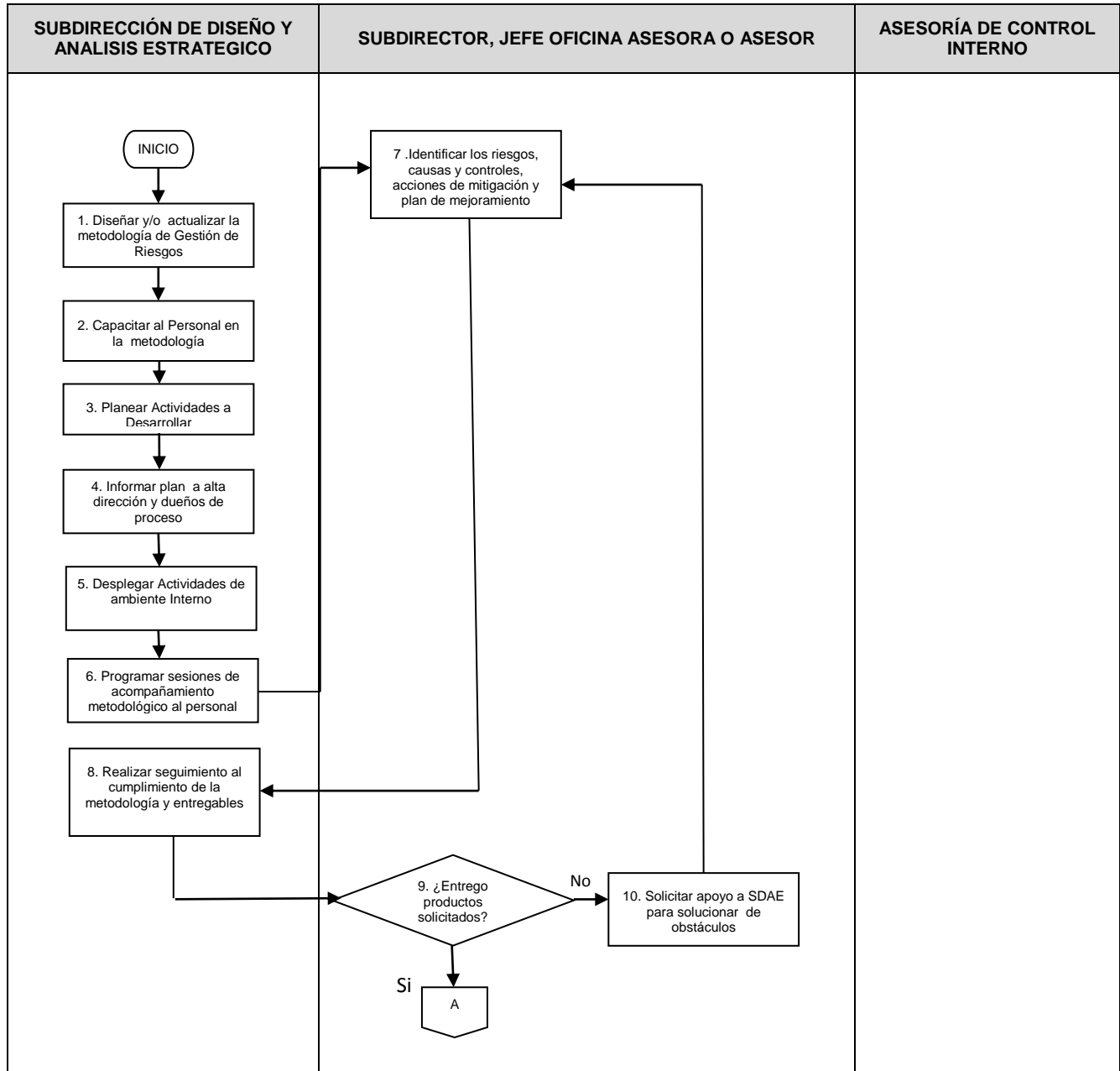
identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales y los panoramas de riesgos elaborados por la entidad para los equipamientos que administra el IPES.

5.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS





6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

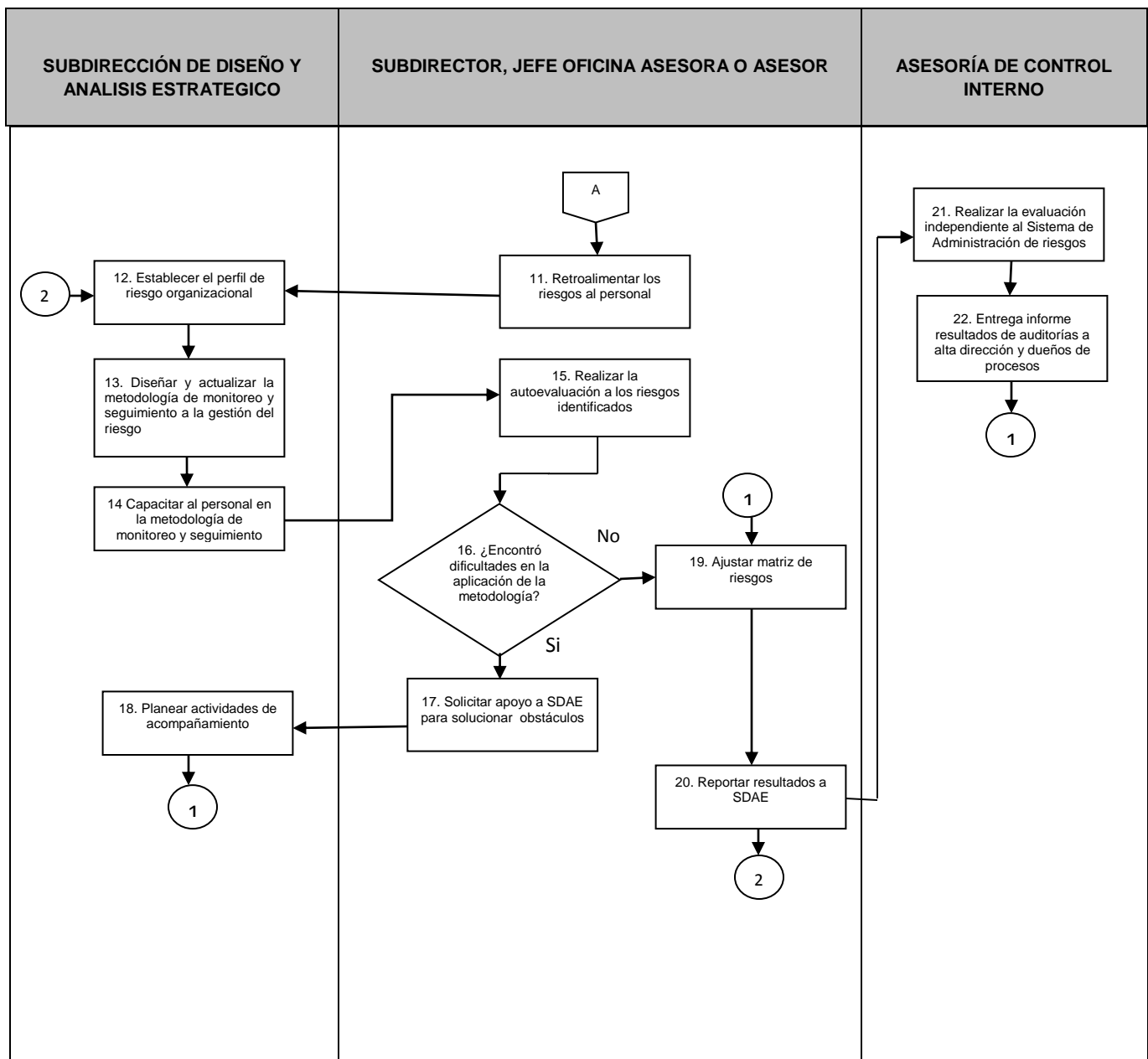
PROCEDIMIENTO


GESTIÓN DE RIESGO

Código PR-054


Versión 03

Fecha 31/05/2017



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	PROCEDIMIENTO	
	GESTIÓN DE RIESGO	
	Código PR-054	Versión 03
		Fecha 31/05/2017

6.1 TABLA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Hora o fracción)
1	Diseñar y/o actualizar la metodología de Gestión de Riesgos	La metodología de gestión del riesgo requiere continua actualización, por lo que los responsables de la SDAE al inicio del año o cuando se requiera, la revisan y ajustan de acuerdo a los posibles cambios generados por modificación de plataforma estratégica, nuevas metodologías, o cambios normativos.	Profesional Planeación			48
2	Capacitar al Personal en la metodología de Gestión del Riesgo	Cada vez que surjan cambios normativos, actualización de metodología o cambios del personal la SDAE se asegurara de capacitar a las personas en la metodología y ambiente interno sobre el Sistema de Administración del Riesgo	Profesional de Planeación			Numero de capacitaciones programadas en el año
3	Planear Actividades a Desarrollar	El profesional de planeación realiza el plan de acción anual de actividades para el diseño, implementación, monitoreo, comunicación y el presupuesto requerida para la aplicación del Sistema de administración de riesgos y solicita aprobación a la alta dirección	Profesional de Planeación		FO-267 Plan de acción	16
4	Informar Plan a alta Dirección y Dueños de Proceso	Una vez se cuenta con la aprobación de la alta dirección la SDAE socialice el resultado del año anterior y el plan de acción a los dueños de proceso de manera que cada uno de ellos pueda generar cronograma de las actividades a desarrollar durante el año	Profesional de planeación			4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

PROCEDIMIENTO

GESTIÓN DE RIESGO

Código PR-054

Versión 03

Fecha 31/05/2017

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Hora o fracción)
5	Desplegar Actividades de Ambiente Interno	De acuerdo con el plan de capacitación y el cronograma de actividades ejecuta las estrategias para desarrollar conciencia de la existencia del riesgo, conocimiento de la metodología, así como los logros y resultados obtenidos con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo	Profesional de Planeación			4
6	Programar sesiones de acompañamiento metodológico al personal	Diseñar el taller de aplicación de la metodología , acordar con dueños de procesos asignación de colaboradores expertos y establecer cronograma	Profesional de planeación			Según cronograma de aplicación de metodología
7	Identificar los riesgos, causas y controles, acciones de mitigación y plan de mejoramiento	Con la metodología compartida desde el área de planeación los expertos dentro de los procesos identifican los riesgos, los valoran, los controlan y les genera acciones de mitigación	Subdirectores Equipo operativo SIG Experto de los procesos		FO-016 Mapa de Riesgos	24
8	Realizar seguimiento al cumplimiento de la metodología y entregables	Con cada sesión de acompañamiento el profesional de planeación acuerda fechas de entrega de los productos los consigna en un cronograma y semanalmente hace seguimiento	Profesional de planeación		FO- 078 Listado de Asistencia	2 horas semanalmente
9	. ¿Entrego productos solicitados?	NO: Pase a la Actividad N° 10 SI: Pase a la Actividad N° 11				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

PROCEDIMIENTO

GESTIÓN DE RIESGO

Código PR-054

Versión 03

Fecha 31/05/2017

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Hora o fracción)
10	.Solicitar apoyo a SDAE para solucionar de obstáculos	Cuando los expertos de proceso o el equipo operativo del SIG tiene dudas acerca de la aplicación de la metodología de gestión de riesgos, pide apoyo para que el profesional de planeación les preste el apoyo requerido	Subdirectores Equipo operativo SIG Experto de los procesos			Según requerimiento de las áreas
11	Retroalimentar los Riesgos al Personal	Una vez identificado y calificados los riesgos de cada proceso, el Subdirector socializa el mapa de riesgo y la política a todos los colaboradores, para que de esta manera cada uno tenga en cuenta estos en su actividad diaria	Subdirectores		FO- 078 Listado de Asistencia	3
12	Establecer el perfil de Riesgo Organizacional	En esta actividad se calcula el perfil de riesgo organizacional y se construye el Mapa de riesgos institucional priorizando los riesgos extremos y altos y se socializa con la entidad, de tal manera que todos los conozcan y puedan administrarlos	Profesional de Planeación			Con cada modificación de una matriz de riesgo de un proceso
13	Diseñar y actualizar la metodología de monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo	La evaluación y monitoreo del Sistema de administración del riesgo se realiza desde la autoevaluación y la evaluación independiente. Para la aplicación de la autoevaluación la SDAE diseña la metodología	Profesional de Planeación			48
14	Capacitar al personal en la metodología de monitoreo y	La SDAE capacita al personal de todos los procesos en la metodología de autoevaluación y presta apoyo durante el proceso	Profesional de Planeación			Según cronograma de autoevaluación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social


PROCEDIMIENTO

GESTIÓN DE RIESGO

Código PR-054

Versión 03

Fecha 31/05/2017

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Hora o fracción)
	seguimiento					
15	Realizar la autoevaluación a los riesgos identificados	Los grupos de autoevaluación se reúnen y evalúan la correcta identificación de los riesgos, la efectividad de los controles y materialización de los riesgos	Subdirectores Equipo operativo SIG Experto de los procesos			Según cronograma de autoevaluación
16	¿Encontró dificultades en la aplicación de la metodología?	SI: Pase a la Actividad N° 17 NO: Pase a la Actividad N° 19				
17	Solicitar apoyo a SDAE para solucionar obstáculos	Cuando los expertos de proceso o el equipo operativo del SIG tiene dudas acerca de la aplicación de la metodología de gestión de riesgos, pide apoyo para que el profesional de planeación les preste el apoyo requerido	Subdirectores Equipo operativo SIG Experto de los procesos			Según requerimiento de las áreas
18	Planear actividades de acompañamiento	El profesional de planeación permanentemente se encuentra haciendo acompañamiento a los líderes o equipo operativo que requiera apoyo en el proceso de autoevaluación	Profesional de planeación			Según requerimiento de los grupos de autoevaluación
20	Ajustar Matriz de riesgos	Una vez culminado el proceso de autoevaluación las áreas ajustan los mapas de riesgos de los procesos y entregan los resultados (mapas de riesgos, instrumentos de evaluación, riesgos materializados) a la SDAE para que esta proceda a hacer ajustes sobre el cálculo del mapa de riesgo Institucional	Subdirectores Equipo operativo SIG Experto de los procesos		Mapas de Riesgos Ajustados	64



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social


PROCEDIMIENTO


GESTIÓN DE RIESGO

Código PR-054

Versión 03

Fecha 31/05/2017

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Hora o fracción)
21	Realizar la evaluación independiente al Sistema de Administración de riesgos por proceso	El área de control Interno dentro del plan de auditoria establece los seguimientos a los mapas de riesgos por procesos y realiza la evaluación independiente y objetiva	Oficina Control Interno		Informe de Control interno	40
22	Entrega informe resultados de auditorías a alta dirección y dueños de procesos	Como resultado de las auditorías a los mapas de riesgos el área de Control Interno genera un informe que entrega a la alta dirección y los dueños de procesos, los cuales procederán a generar las acciones de mitigación a que haya lugar y le área de Planeación revisara la pertinencia de ajustar el mapa de riesgo Institucional	Oficina de Control Interno		Informe de Control interno	5

	PROCEDIMIENTO	
	GESTIÓN DE RIESGO	Código PR-054
		Versión 03
		Fecha 31/05/2017

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

FO-016 Matriz mapa de riesgos

FO- 078 Listado de Asistencia

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	24/12/2014	Todo el documento	Creación del documento
2	21/02/2017	Todo el documento	Se modifica todo el documento por cambio de metodología
3	31/05/2017	2 Alcance 4 Definiciones	Se modifica el numeral 2 Alcance y el numeral 4 definiciones específicamente para incluir las clases de riesgo que menciona la guía DAFP de gestión del Riesgo 2011.